

emplearan las vías de hecho, sino en el extremo caso de una obstinación insultante en que debiera la fuerza repelerse con la fuerza. A este punto habían llegado las cosas, porque Yucatán era vejado y oprimido horriblemente por los que invocaban su libertad; y si no pudo explicar sus quejas, manifestar sus padecimientos y secundar los esfuerzos de los soldados de la República, debido fué al terror sistemado que sacrificaba á sus víctimas y estaba pronto á sacrificarlas. Notorios son los varios sucesos de la campaña, y ciertamente que si los Generales hubieran atendido á la estricta observancia de las órdenes é instrucciones del Gobierno, la tranquilidad se hubiera restablecido en Yucatán, porque á donde quiera que fueron llevados nuestros bravos soldados á la pelea, allí vencieron con gloria de las armas de la República. Mas dejando á un lado estos sucesos, acerca de los cuales la opinión pública se fija ya, el Gobierno, que pudo haber reparado con un ligero esfuerzo el pequeño revés de una brigada, oyó hablar otra vez de paz, y otra vez abrió los oídos á las propuestas de reconciliación. El General D. Pedro Ampudia, jefe de la división expedicionaria, no por nuevas instrucciones, sino en cumplimiento de las que había recibido al encargarse del mando, se prestó á tener conferencias con el gobernador D. Santiago Méndez, en la plaza de Campeche, y después á dirigirse á las autoridades de Mérida, para que se aprovechara la suspensión de hostilidades que por entonces existía, y se conocieran las invariables aspiraciones del Gobierno á un término humano y pacífico en que Yucatán era el primer interesado. Habiendo dado cuenta el General Ampudia de las disposiciones favorables que halló para enviar comisionados á la capital con amplios poderes para una transacción, el Gobierno aprobó su conducta, y mandó retirar sus tropas al inmediato Departamento de Tabasco, á fin de que no se encendiera nuevamente la guerra, hallándose al frente unas de otras, y para conceder esa nueva garantía de las intenciones filantrópicas que lo animaban. La retirada inesperada de una de las brigadas de la división, por torpeza é impericia de su caudillo, se había reparado con la llegada oportuna á Ceyba-Playa de un número igual de fuerzas que allí mismo hicieron probar á los amotinados la superioridad de su valor y disciplina. En los días mismos en que se trataba de una reconciliación permanente y sólida, llegó la escuadrilla tejana á las aguas de Campeche, porque los disidentes de Yucatán la convocaron, faltando hasta el pudor, que bien puede conservarse aun en medio de las prácticas de la guerra, á todos los enemigos de México: batidos sus buques en un glorioso encuentro, hubieran llegado á caer prisioneros, si la escuadra no hubiera tenido que seguir la suerte de la división, y alejarse, por disposición del Gobierno, de un teatro que podía serlo de importantes hazañas. Los que para rebajar el mérito de la generosidad del Gobierno, pintan como desesperada, ó cuando menos comprometida la situación de nuestras tropas, ó no saben lo que es Yucatán en punto á recursos, ó ignoran los que puede emplear el Gobierno de la nación, obrando con aquella energía con que ha procurado señalar indeleblemente todos sus actos en el período de su administración.

Llegados los comisionados que eligió Yucatán en 20 de Julio, avisaron al Gobierno supremo su arribo, y S. E. el Presidente Provisional de la República los acogió con muestras muy distinguidas de bondad, franqueándoles el camino para que sin reserva explicaran todos aquellos puntos que podían serlo de controversia, y todos los medios de obtener un convenio de utilidad recíproca, y que hiciera desaparecer hasta la memoria de una época tan luctuosa y fecunda en desastres. Para facilitar las discusiones fué nombrado el Ministro de la Guerra, quien escuchando las proposiciones que presentaban y sostenían los comisionados, procuró llevar el debate á un punto en que se percibiera

muy claramente hasta dónde era posible la condescendencia del Gobierno, conforme á las instrucciones muy precisas que había recibido de boca del Supremo Magistrado. Los documentos que se publican con este manifiesto, y en su orden sucesivo, dan á conocer el progreso de la conferencia, la naturaleza de las pretensiones exorbitantes de Yucatán, y la cordura y prudencia con que el Gobierno arregló y combinó todos los intereses.

Los designios manifestados y la varia redacción de las proposiciones en que insistieron con tesón los comisionados de aquel Departamento, eran inequívocamente los de una verdadera independencia para Yucatán, y de un nombre vano y quimérico para México, que envolvía su vergüenza y degradación. Por esto el Excelentísimo Señor Presidente trajo la cuestión á su estado natural y manifestó que transigiría en todo, que alargaría las concesiones hasta donde su poder alcanzara, siempre que sin ambages ni ocultaciones absurdas, se salvara una verdad histórica y política, la de que Yucatán pertenece á la República mexicana, y de que perteneciéndole, su pacto no puede ser otro que el que liga á todos los Departamentos con el todo de la Nación. Las bases citadas por el Gobierno, y que se publican con este manifiesto, darán perpetuo testimonio de la benevolencia del Gobierno, reconciliarán las simpatías de todos los pueblos civilizados, y atraerán los votos y la parte sana de Yucatán, y la asegurarán un fallo propicio de las generaciones que vengan á juzgar de los hechos de la presente. Asombroso es que Yucatán, ó más bien, que sus torpes autoridades, entregadas á ambiciosos designios, hayan dejado escapar ocasión tan favorable de obtener ventajas en que tantos intereses de la Nación se sacrificaban, ante el principio sagrado de la integridad de su territorio.

El Gobierno se halla muy al alcance de las mezquinas arterías, y del innoble dolo con que los conductores de Yucatán han ocultado á su pueblo, al que simultáneamente calumnian, las condiciones de reincorporación, que más que condiciones son obsequios de un Gobierno magnánimo, que obra en espíritu del siglo y con tendencias abiertamente filantrópicas. El Gobierno hacía desaparecer todo motivo de queja en Yucatán, el Gobierno alejaba los temores y hasta la posibilidad de una opresión injusta; el Gobierno creaba á beneficio de aquel Departamento, privilegios que produjeran su bienestar futuro; el Gobierno, en fin, pagaba la sencilla protesta de unión, que no es más que la protesta de un deber y la expresión de un derecho, con la protección eficaz y enérgica de una Nación que se respeta ya en el mundo, por los grandes elementos de poder y de riqueza que la Providencia plugo concederle.

La anarquía que en Yucatán ha producido ya sus odiosas consecuencias, destruirá un país digno de mejor suerte, y va á sentir él cuánto pesa el dominio de las facciones, abandonados una vez los principios y reglas de equidad y de justicia, que constituyen la felicidad de los pueblos cultos y morigerados. En los extremos á que la obstinación conduce al Departamento de Yucatán, el Gobierno se ve precisado á no perdonar medio y arbitrio para reducirlo, porque cuando es claro é indisputable un derecho, existe para los gobiernos un deber, que á todo trance, á toda costa se sostiene con vigor, con resolución y constancia. La responsabilidad será toda entera de los criminales que engañan al pueblo yucateco, lo seducen con perfidia y lo precipitan al abismo de las guerras civiles. El Gobierno provisional de la República descansará tranquilo en la pureza de sus intenciones, y obrará conforme á las obligaciones que la Nación y la conciencia le impongan.

México, Septiembre 25 de 1843.—Antonio López de Santa-Anna, Presidente provisional de la República.—José María de Bocanegra, Ministro de Gobernación y del Ex-

terior.—*Manuel Baranda*, Ministro de Justicia é Instrucción Pública.—*Ignacio Trigueros*, Ministro de Hacienda.—*José María Tornel y Vendivil*, Ministro de Guerra y Marina.

~~~~~

**MANIFIESTO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA  
A LA NACION MEXICANA.**<sup>1</sup>

¡Compatriotas! El estado decadente de salud á que me ha reducido una larga carrera de servicios públicos, los trabajos asiduos y penosos de la Administración en tiempos difíciles y las heridas que recibí en defensa de la buena causa de la Patria, me obligan á separarme de los negocios, y aun hubiera continuado el sacrificio de ocuparme de ellos, si grandes objetos de interés nacional no me llamaran á las costas del mar del Norte. Siempre me he presentado donde ha querido la Patria que le consagre todos mis esfuerzos, con la seguridad de que los había de emplear en el sostén de sus derechos, de su fama y de su gloria. Rindo gracias á la Celestial Providencia porque al separarme del ejercicio de un poder ilimitado, lo hago con una conciencia tranquila y con la satisfacción de no haber causado el duelo de las familias, de no haber obligado á ningún ciudadano á verter lágrimas, ni hecho pesar sobre los pueblos ese despotismo que mis convicciones y mis sentimientos siempre han condenado. Yo debía á mi patria este ejemplo de sobriedad y de respeto, á lo que merecen las naciones y los ciudadanos de que se componen. La máxima dominante de mi política ha sido circunscribir el uso del Poder dentro de los límites del bien público, y colocarlo fuera del alcance de las pasiones individuales.

En el último período de mi Gobierno, se fijaron permanentemente los destinos de la República, por los distinguidos ciudadanos que redactaron sus bases orgánicas, con una previsión, con un acierto y prudencia, que los pueblos han recompensado, acogiendo con entusiasmo y con una afección muy pura, esa obra que va á fijar una época en nuestros anales. Constituida al fin la Nación de una manera análoga á sus necesidades y conforme á las exigencias del siglo positivo en que vivimos, dejo cerrado el abismo de las discordias y preparado un sepulcro á la arbitrariedad, si alguna vez pretendiera humillar las nobles y erguidas frentes de los mexicanos. Estos beneficios han comenzado á realizarse en las elecciones de representantes del pueblo, porque dando un testimonio del feliz estado en que se halla el espíritu público, prometen la mayor cordura y sabiduría en las resoluciones, y que no se sacará de sus quicios á la sociedad alterando su situación normal. Resta solamente que en el día designado por la ley, se elija al ciudadano que ha de llevar el timón en medio de las borrascas; que ha de defender nuestra nacionalidad de los ataques que pueda sufrir, que ha de rodear de un muro á las libertades públicas y que, en fin, ha de sazonar y madurar los frutos de una independencia, que conquistamos para afianzar la dicha del suelo en que nacimos. El instinto de los pueblos no permite que se equivoquen en la resolución de tan grave problema, y estoy seguro de que el escogido por la Nación merecerá serlo. Cuando el que manda, en crisis extraordinarias, recibe facultades sin restricción, los resultados son su apología; los bienes que ha proporcionado, su mejor defensa; la satisfacción de los pueblos, su único elogio. Yo he procurado que el nombre de mi patria no se ultraje impunemente; que sean tan claros sus derechos, como que estamos resueltos á defenderlos con tesón, con

<sup>1</sup> El día anterior había entregado, con licencia, al General Canalizo, la Presidencia de la República.

energía y con constancia, sin calcular ni el tamaño, ni el número de los sacrificios. Para que esta defensa pueda ser efectiva, he organizado el ejército necesario, he creado una marina y acumulado todos los elementos de fuerza y de poder, que concilian á las naciones el respeto de las otras, al tiempo mismo que mantienen la paz pública, el orden y regularidad interior. Fué uno de mis primeros objetos la formación de un Erario, porque los pueblos sin recursos sufren el marasmo y pasan á la muerte: unas rentas se conservaron, se produjeron otras, se expeditaron los canales de la riqueza pública, y pocos trabajos restan para llegar al nivel entre los productos y los gastos de la Administración.

Concentrada antes de ahora la atención de los mexicanos en el estudio y adopción de meras teorías políticas, se habían descuidado las riquezas materiales que aquellas suponen, y de alimentar al pueblo antes de educarlo. La pobreza, la falta de recursos habían desolado á los mexicanos, y me fué preciso meditar é investigar el origen de esta situación anómala, para buscar solícitamente los medios propios para restablecer la actividad en todos los giros productivos. Esté es el origen de que haya yo dado ensanche al sistema prohibitivo, á que han vuelto tantas naciones después de haber sido víctimas de los pretendidos axiomas de algunos economistas. Los beneficios de la independencia se convirtieron en una quimera, desde que el mexicano careció de protección de sus mismas leyes, y observó que se le reservaban todos los sacrificios, y se le menguaban las ventajas que se prometió de su nuevo ser político. Yo he debido establecer en México una verdad; la de que es tan honroso como útil el llevar el nombre de mexicano, y que las consideraciones dispensadas á extraños, no pueden exagerarse hasta el punto de perjudicar y arruinar á los hijos del país. Conciliando, sin embargo, todos los intereses, yo he abierto á los extranjeros puertas que estaban cerradas, les he facilitado la adquisición de propiedad y he multiplicado al derredor de ellos, las garantías que se disfrutaban en el mundo civilizado. Y en las cuestiones políticas con las naciones amigas, mi regla ha sido mi deber; y así como jamás he sacrificado un derecho de los que pertenecen á la Nación, tampoco he violado la justicia franca, sincera y sin dolo, que se debe á todos los pueblos. Provechosas, muy provechosas son las relaciones que conservamos con varios pueblos; pero lo ignominioso nunca es útil, y jamás he consentido ni consentiré la vergüenza de mi patria.

Penetrado de la necesidad de reparar los atrasos en el interesante ramo de la educación del pueblo, he reglamentado y dado un centro á la enseñanza primaria, y he quitado también muchas trabas á la perfección de las ciencias. El ejercicio pleno de la libertad, supone un conocimiento previo de los derechos de la sociedad y de sus miembros, y que los espíritus estén preparados para no extraviarse en la senda que llevan á la anarquía, ó en la de retroceso que arrastra al despotismo. ¿Cómo podría conseguirse esto sin expeditar para el pueblo los recursos de instrucción que son también los de mejora? No pudiendo distinguir ni separar los intereses del comercio de los del Erario Público, he moderado las leyes fiscales, y publicado aranceles con las reformas que la experiencia, maestra de los gobiernos, ha indicado sucesivamente. Creando tribunales mercantiles, restablecí la memoria de los buenos tiempos del comercio, y al de buena fe le aseguré su natural progreso. El estado de los caminos impedía el aumento de los giros, y mandé abrir canales, ensayar los caminos de fierro y reparar las antiguas vías de comunicación. La minería es para la Nación Mexicana un privilegio y un favor permanente de la Providencia; mas sus productos se habían anulado por una serie, apenas interrumpida